

## Book Review

# Hilda Nely Lucano Ramírez

## A favor de los animales. Fragmentos filosóficos contra el especismo

Universidad de Guadalajara (Guadalajara, 2017) 99 p.

César Nava Escudero

Doctor (PhD) por The London School of Economics and Political Science, Inglaterra  
Investigador Titular por Oposición – Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM,  
México

Recepción: Junio 2018  
Aceptación: Junio 2018



### Resumen

---

Este libro es una crítica al humanocentrismo, el especismo y el bienestarismo occidentales. Se centra en tres rubros específicos. Primero, la historia de la filosofía respecto a los animales desde la Antigüedad y hasta nuestros días. Segundo, la objetivación de los animales, en el que se discute el modo de producción capitalista como causante del dolor, sufrimiento y muerte en los animales. Tercero, una crítica a la razón bienestarista como alternativa incorrecta para la construcción de una ética y derecho animal.

Palabras clave: humanocentrismo, especismo, cosificación animal, capitalismo, bienestarismo, ética animal.

### Abstract

---

This book is a critique of human-centrism, speciesism and occidental welfarism. It focuses on three specific headings; firstly, the history of philosophy regarding animals since Antiquity and up until modern day; secondly, the objectification of animals, in which the capitalist means of production is debated as a cause of the pain, suffering and death of animals; thirdly, a critique of the welfarist reasoning as an incorrect alternative for the construction of a new ethic and animal law.

Keywords: human-centrism, speciesism, animal objectification, capitalism, welfarism, animal ethics.

---

Con un rápido recorrido por los senderos de la historia de la filosofía sobre la cuestión animal, y con refinada crítica al humanocentrismo, el especismo y el bienestarismo occidentales, irrumpe en la lucha por la defensa de los animales el libro intitulado *A favor de los animales. Fragmentos filosóficos contra el especismo*. Si quisiéramos caracterizarlo con una sola palabra diríamos que es un libro *dual*. Lo es porque en el plano racional, en ése *mare magnum* de saberes, se erige como una obra netamente filosófica, y sin embargo, no sólo para filósofos. Y es al mismo tiempo y sin contratiempos literarios, una obra descriptiblemente amorosa en el plano espiritual: evoca esencia y conciencia. En sus primeras páginas, en la dedicatoria, es precisamente donde se detecta *ab initio* esta fascinante dualidad: “A los animales no humanos y humanos que me dan vida”.

Entretejer un libro a favor de los animales con visión racional a la vez que amorosa requiere talento y humildad. No caben en esta ecuación la lozanía ni la superioridad. Por ello, para reseñar o hacer una reseña debida, es inevitable referirse, aunque sea de manera breve, al ser humano que plasmó con palabras escritas su racionalidad y su amor hacia los animales: Hilda Nely Lucano Ramírez.

Historias de seres humanos hay muchas, de alguna manera todos las tenemos, pero la historia de vida de Nely Lucano explica el nexo causal que existe entre ella y su trabajo. Reflejo nítido que se debe en mucho (casi en su totalidad) a sus estudios en filosofía y a su activismo individual y familiar: *the former* que se acredita con su licenciatura y maestría (su doctorado aún en proceso, también), y *the latter* que se evidencia por su labor en Igualdad Animal Mexico a la par que por su vegetarianismo y veganismo. A pregunta mía si la filosofía vino primero y luego su activismo, o viceversa, o si fueron concurrentes, la autora me dijo: “La filosofía fue parte importante para optar, fundamentar y argumentar a favor de los animales no humanos. Teoría y praxis juntas. La ética teórica llevada a la vida diaria”.

Ciertamente, Hilda Nely Lucano Ramírez no se agota, ni ella misma ni su pensamiento, en el libro que ahora reseñamos. Sabedora de los tiempos académicos (todo investigador es sometido a despiadadas fechas límite para publicar) y conocedora de la amplitud de información en torno a la defensa de los animales, nos presenta un libro que se centra en tres rubros específicos, que corresponden respectivamente a los tres “capítulos” que contiene la obra). El primero trata sobre la historia de la filosofía respecto a la cuestión de los animales y en él se refiere al especismo; el segundo aborda lo que se describe como “la objetivación de los animales”; y el tercero se enfoca a la crítica de lo que se conoce como el bienestarismo. El prólogo, por Jaime Torres Guillén, y un breve relato de la autora a modo de reflexiones finales, conforman el todo de la obra.

Al invitarme a reseñar su libro, Nely Lucano está consciente –eso espero– que soy ante todo un ambientalista. Y hay que advertir esto porque entre animalistas y ambientalistas hay enormes acercamientos éticos como también diferencias conceptuales. Aunado a lo anterior, ella es filósofa y yo jurista: y entre filósofos y juristas ocurren esos mismos acercamientos y distanciamientos. Con todo, me parece excepcional, por no decir fascinante, semejante escenario: una filósofa invitando a un jurista para reseñar un libro filosófico en una revista eminentemente jurídica, pero no sólo para juristas. Nada mejor que acercar saberes y disciplinas en torno a un mismo tema, o como dicen los que dicen saber, nada mejor que avecinar temas-frontera.

Así que gustoso comentaré sobre los tres capítulos arriba mencionados y sobre las consideraciones finales en la obra.

1. La cuestión de los animales en la historia de la filosofía. Todo buen libro occidental, al abordar la historia de la filosofía, comienza por referirse a los pensadores clásicos de lo que vulgarmente llamamos la Grecia y la Roma “antiguas”. Así lo hace la autora de este estupendo libro. Sin proemios ni prefacios que en ocasiones resultan ociosos, inicia por criticar al humanocentrismo (término que prefiere al de antropocentrismo) recordando a Diógenes Laercio y sus bibliografías, a Pitágoras y su creencia en la transmigración de las almas a cuerpos no humanos, y a Aristóteles a quien describe como “el

filósofo de la época clásica griega que más interés tuvo por estudiar la vida animal”. Muchas cosas nos recuerda la autora de Aristóteles, pero entre ellas destaca un concepto fundamental que utilizó para comprender la naturaleza de los animales: la *sensación*, que es lo que les permite poseer dolor y placer. Valga decir que esta idea se invoca constantemente en el debate actual a favor de los animales.

Después de referenciar el pensamiento aristotélico, Nely Lucano transita en su historia de la filosofía hacia Plutarco. Fue él quien planteó que los animales son seres inteligentes y capaces de sufrir, que merecen respeto y consideración moral, y como precisa la autora: “[él] pensaba que no era necesario comer carne y que si sus contemporáneos lo hacían, era por un asunto de mero placer y no por necesidad vital”. Los vegetarianos de hoy bien comprenden, como enfatizaba Plutarco, que la dieta vegetariana es, ante todo, una postura ética, y no son pocos los ambientalistas que piensan igual. Son muchas las éticas ambientalistas, claro, pero hay algunas que comparten esta visión.

Detrás de Plutarco aparece en la obra que Porfirio: otro exponente de la filosofía antigua del vegetarianismo. Todo jurista que lee su trabajo, *De abstinentia ab esu animalium*, tiene en sus manos reflexiones sobre lo justo y lo injusto, y al mismo tiempo, sobre las razones de consumir o no animales. Para quienes gustan de sentencias firmes, hay una que rescato de este filósofo de un párrafo citado por Nely Lucano: “decir que si se extiende el derecho a los animales se destruye el derecho, es ignorar que no se conserva la justicia, sino que se aumenta el placer, que es enemigo de la justicia”. Y afirmo yo: a todo jurista le gusta discutir lo que es justo o injusto. Nos debemos a la justicia, más que al derecho. Por lo tanto, nunca habrá impedimento jurídico para abogar por la defensa de los animales. Toda figura jurídica es mera ficción o construcción humana.

Luego, como es costumbre entre los filósofos occidentales actuales, y la autora no es la excepción, hay que dejar a griegos y romanos para acudir a la religión cristiana. Dentro de este costumbrismo histórico hay otro costumbrismo: la Biblia. Siempre se acude a ella cuando de religión judeo-cristiana se trata. Nely Lucano lo sabe y por ello revisita lo que muchos piensan, dicen o callan desde esta tradición respecto a los animales: “los ANH están al servicio de los humanos por lo que se pueden utilizar como recursos o medios. Esta es la interpretación popular y, no pocas veces oficial de la Biblia...”. Y añade: “los filósofos cristianos fueron menos compasivos con los ANH que los filósofos clásicos”, pero exceptúa de alguna manera al patrono de los ecologistas: San Francisco de Asís. Bueno, sin saberlo, la autora parafrasea lo que yo desde el ambientalismo en mi palabra hablada (cátedra) y en mi palabra escrita (libros) he dicho y escrito respectivamente con severos cuestionamientos desde hace algunos años. Ella filósofa y yo jurista sabemos que por andar diciendo y escribiendo estas cosas (i.e. crítica a la tradición judeo-cristiana y a su interpretación) no seremos llevados, como antaño, ante la Santa Inquisición, ni seremos quemados en la hoguera.

Pregunto anacrónicamente: ¿era San Francisco de Asís más animalista que ambientalista? Si animalistas y ambientalistas convergen en criticar al humanocentrismo, este teólogo y religioso podría ser poseedor de ambas categorías sin destruir lo que la tradición judeo-cristiana tanto ha defendido. Una frase que escribe la autora y que nos hace pensar: “Francisco ofrece muestras de que al interior del cristianismo el humanocentrismo puede debilitarse sin contradecir los postulados que guían dicho credo”. Me parece que bajo similar esquema otro Francisco (de nombre secular Jorge Mario Bergoglio) ha querido imprimir su sello, en su encíclica *Laudato Si*: “El corazón es uno solo, y la misma miseria que lleva a maltratar a un animal no tarda en manifestarse en la relación con las demás personas. Todo ensañamiento con cualquier criatura «es contrario a la dignidad humana».”

Nely Lucano continúa hacia la modernidad y la actualidad y comienza por hacer una crítica a René Descartes: en su Discurso del Método negó “que los ANH sintieran o tuviesen conciencia”. Claro, estamos ya en épocas del mecanicismo y de que todo el universo funciona como un reloj. Pero como bien lo señala la autora, la filosofía moderna también contó con Immanuel Kant, uno de los grandes proponentes de la teoría de los deberes indirectos hacia

los animales, y su idea imbatible de que si alguien es cruel con un animal, lo será con un ser humano. Si queremos otra sentencia firme, aquí la proporciona la autora de un extracto del pensamiento kantiano: “Se puede, pues, conocer el corazón humano a partir de su relación con los animales”.

Pero para muchos animalistas y ambientalistas, seguro lo es para la autora, Kant no es suficiente. Los ojos que miran cómo debe ser la defensa de los animales describen a un filósofo alemán que si bien reconoció que los animales son capaces de sentir dolor y sufrimiento, falló en hacer la extensión moral necesaria para su consideración basado en el hecho de que ellos, según creía, no poseían razón. En la actualidad, esto no debe ser un argumento de peso para obviarlos o excluirlos moralmente. En realidad, como nos deja ver Nely Lucano, el dilema apunta ahora al especismo, y para entender esto bien acude a las reflexiones y posicionamientos de Jeremy Bentham y Peter Singer, entre otros.

Las diversas posiciones que existen al respecto son clarificadas por la autora a través de la perspectiva de las dietas elaborada por Pablo de Lora. Las recetas para entender nuestra relación con los animales y el uso que hacemos de ellos para nuestro consumo asemejan las distintas éticas ambientales que existen en el amplio espectro político ideológico del pensamiento ambientalista en este mismo sentido. Los cornucopianos serían los omnívoros irrestrictos (el humanocentrismo radical) y los ambientalistas moderados los omnívoros conscientes (humanocentrismo débil). Los ecocentristas bien podrían representar a los veganos, y serían gustosamente anti-especistas, pero algunos de ellos (sin ser humanocentristas débiles) se identificarían quizá con el vegetarianismo. Estas clasificaciones conceptuales (semejanzas y diferencias) deberían discutirse en algún seminario internacional en Barcelona. Entonces, ¿en verdad no se puede ser anti-especista si no se es vegano o vegetariano?

Un último comentario. Descubro como jurista que entre los filósofos (quizá muchos) como es el caso de la autora, existe la idea de que tener un deber hacia alguien es otorgar un derecho. Aseveración atractiva, quizá lógica. Sin embargo, para el derecho esto no es así. El que el Estado tenga deberes hacia alguien (o incluso hacia un grupo o comunidad) no significa necesariamente que este o estos tengan un derecho. Muchos juristas dirían, *contario sensu* que la máxima es que para que alguien tenga un derecho, este debe estar reconocido expresamente en un ordenamiento jurídico. No basta con establecer un deber para que de ahí se genere propiamente un derecho exigible frente al Estado.

2. La objetivación de los animales. Toral en este segundo capítulo es la pregunta inicial de la autora sobre por qué en las sociedades industriales contemporáneas “el sufrimiento animal no es considerado un tema relevante en la cuestiones de interés público”. Su hipótesis de trabajo supone que en dichas sociedades el “modo de producción capitalista es un factor relevante y suficiente para que se ocasione a gran escala dolor, sufrimiento y muerte en los ANH...[...].los ANH son parte de la cosificación que despliega el modo de producción capitalista con aquello que considera mercancía”. En este tenor, escoge de entrada a Karl Marx para elaborar sus reflexiones y sustentar su planteamiento original, para luego referirse a Georg Luckács y su concepto de cosificación.

Ante el análisis que realiza la autora sobre la categoría de valor de la mercancía (valor de uso y valor de cambio) introducida por Marx, surge como crítica principal el hecho de que el modo de producción capitalista conciba a los animales como mercancías con valor de cambio *vis á vis* el valor de uso que tenían durante el feudalismo y el mercantilismo. Esto supone, como lo explica Nely Lucano, que al ser concebidos como valores de cambio, el dolor y sufrimiento de los animales se abstraen o se invisibilizan: son cosas, productos, dinero o capital, equiparables a cualquier otra mercancía. Se les desindividualiza y se les cosifica, y por lo tanto, se les aleja de la reflexión ética. Desaparece, como también lo sostenemos muchos ambientalistas, el *extensionismo moral* hacia ellos, y entonces las preguntas sarcásticas y de reclamo: ¿estatus moral? ¿condición moral? Así, reflexivamente no hay espacio para pensarlos como lo que son: seres vivos, seres sintientes, seres con

intereses morales.

La objetivación animal es la cosificación animal. Los ejemplos sobre las consecuencias de esto no se hacen esperar en esta parte del libro: la industria cárnica, la investigación científica, la psicología experimental, el vestido, el entretenimiento, etcétera. La respuesta la sugiere la autora: dejemos de utilizarlos como mercancías, porque así ya no tendrían ni ese valor de uso ni ese valor de cambio.

Como filósofa con lentes económicos, Nely Lucano fortalece su respuesta al considerar que “las mercancías son construcciones sociales...y en el caso de los ANH su estatus de mercancía puede dejar de ser vigente”. Y convencidamente arremete: “Los ANH que son transformados en mercancías pueden dejar de serlo cuando se renuncie a considerarlos y usarlos como productos, instrumentos o cosas, pues, como unidad social o socialmente creada que es la mercancía, su condición no es perenne y por tanto puede dejar de existir o ser sustituida”.

Como jurista con lentes filosóficos, siempre he sustentado algo semejante en este mismo sentido: considerar algo como una cosa u objeto desde el punto de vista jurídico es resultado de una construcción social, y dejar de considerarlo así, también es una cuestión que es socialmente construida. Por lo tanto, la norma jurídica que regula al “animal-cosa” puede dejar de serlo y convertirse en una norma jurídica que regule al “animal-no cosa”. La decosificación del animal es jurídicamente posible.

Estas posibles transformaciones tendrían justificaciones de diversos tipos, y la autora retoma e insiste en el que está orientado a los de eliminar el dolor y sufrimiento animal. No hay necesidad de causar daño a otros animales porque en esas sociedades industriales capitalistas hay alternativas para dejar de usarlos como comida, vestimenta, esparcimiento, o investigación. Acentúa su reflexión en cuestionar el fundamento ideológico del animal-mercancía: el especismo y el humanocentrismo. El éxito de sus reflexiones en este sentido radica, a mi modo de ver, en que la autora constantemente se refiere a la nueva naturaleza del animal que no es cosa, el ser sintiente, el ser vivo, el ser que no es mercancía, el ser que debe salir del intercambio mercantil “ser humano-no humano” impreso en el capitalismo contemporáneo. Y como buena animalista que es, propone lo que muchos ambientalistas también hemos propuesto: es necesario cambiar de paradigma.

Me gustaría afirmar, sin que fuera determinante, y aunque no fuera visible en el corto plazo, que si cae el capitalismo, cae la cosificación animal. Aún si esto fuera posible, el dilema real sería constatar si entre vegetarianos y veganos, entre ecologistas profundos y ambientalistas moderados, y entre aquéllos que no participan de estas éticas, seríamos capaces de crear las categorías conceptuales filosóficas y jurídicas necesarias con el objeto de llenar los vacíos que dejaría tal derrumbe al dar paso a un nuevo paradigma.

3. Crítica a la razón bienestarista. En lo que vemos qué pasa con el futuro del capitalismo, Nely Lucano nos alerta sobre una alternativa creada para una relación con mayor respeto hacia la vida de los animales y hacia la naturaleza. Esta co-habita con el propio capitalismo pero tampoco es “el camino para la construcción de una ética y derecho animal”: el bienestarismo. Nos explica la autora que esta ética “es aquella tendencia moral que tiene como objetivo final regular o reformar el uso, explotación o sacrificio (*sic*) de los ANH”. Aunque esta postura reconoce parcialmente que los animales son capaces de disfrutar y sufrir, no hay una eliminación total de su uso, permanece el estatus de mercancía, y se siguen concibiendo como valores de cambio. Aquí de lo que se trata es “tratar” más o menos bien a los animales en su producción, reproducción, utilización o sacrificio.

El *bienestarismo* busca –asimismo– la obtención de beneficios económicos y culinarios, y de aquí su diferencia con el *bienestar*, que es compatible con la búsqueda de cuidado y respeto de los animales, idea central en el veganismo. La crítica de Nely Lucano al bienestarismo es contundente:

Se podría pensar que el bienestarismo es lo más viable porque impulsa a disminuir la explotación, dolor o sufrimiento de los ANH. Sin embargo, si hacemos un análisis de los costos económicos, medioambientales o de salud y se consideran las alternativas para seguir disfrutando de espectáculos, comida, vestimenta, productos de higiene, cosméticos o medicinales que no implican daño a otros animales, y por su puesto (*sic*) reparamos en que otros animales son capaces de disfrutar y sufrir según sus intereses, entonces la postura bienestarista no resulta la mejor propuesta.

Así descrito, el bienestarismo ofrece muy poco; nada cambia sustancialmente. En el mejor de los escenarios, podríamos decir que estamos frente a un modo de producción capitalista *reloaded*. En efecto, no pareciera que con esta postura encontraríamos, en nuestras sociedades contemporáneas, verdaderas y diferentes alternativas para comer, vestir, experimentar, o divertirnos sin la necesidad de causar dolor, trauma, sufrimiento, o muerte a los animales.

En términos estrictamente ambientales, parecería que el bienestarismo (así explicado por la autora) se asemeja a las *éticas acomodaticias*, que son curiosamente las adoptadas por la mayoría de los seres humanos que se dicen conscientes de la problemática ambiental, y por lo tanto de la preocupación por defender a los animales. Estos son los “ambientalmente responsables”, los que suscriben, quizá sin saberlo, éticas tecnocéntricas, y por lo tanto, antropocéntricas. Si bien este tipo de simpatizantes buscan reformas modestas o cambios marginales, siempre prefieren mantener el *status quo* de las cosas y ceder tan sólo un poco, pero si deciden o proponen alguna transformación significativa, sería en temas muy específicos. Aquí también podríamos incluir a los ambientalistas moderados, que son bienestaristas por definición, aunque habría que aclarar que sus posturas racionales o activismos pecan de ser muy variables. Un ejemplo: al tiempo que se sumarían a la campaña “Lunes sin carne” o propugnarían por la prohibición de las corridas de toros, aceptarían muy probablemente la experimentación en animales para efectos curativos o medicinales.

De cualquier modo, el bienestarismo no es ni será bien visto por la mayoría de ecocentristas, ni tampoco por vegetarianos o veganos. Pero para desfortuna de unos y otros, lo que ocurre en muchos ordenamientos legales incluido el mexicano es que la regulación jurídica es, sin bien con difusas pero marcadas excepciones, fundamentalmente bienestarista.

¿Y la contrapropuesta al bienestarismo? Bueno, la autora lo deja muy en claro: el modo de producción capitalista es y seguirá siendo el principal problema, con todo y las alternativas creadas para dejar de usar a los animales en las diversas prácticas o actividades humanas. La verdadera razón moral en defensa de los animales se antepone a gustos, tradiciones o beneficios, y uno de los grandes obstáculos es el consumo de carne y sus derivados. No nos es ajeno a los ambientalistas el debate sobre la industria ganadera en términos de deterioro ambiental, como se refleja en la contaminación del agua, las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación, etcétera. Nely Lucano recoge, amalgama y expone argumentos para evitar el consumo de carne y sus derivados y nos dota de ejemplos en todos los sentidos. Es quizá esta parte del libro la más amorosa, pero dura a la vez. Cifras y casos de animales que viven con dolor y sufrimiento en un sistema de producción cruel y sin reparo, ya sea en lo terrestre, lo acuático (aguas dulces o saladas), o lo atmosférico. Sí hay en todos estos enunciados razones suficientes contra el bienestarismo, que es causa que justifica pero también consecuencia derivada del modo de producción capitalista. Y sin embargo, en ningún momento, la autora propone mirar hacia el socialismo, o tan solo restringirse a la propuesta de evitar el consumo de productos cárnicos. Ella afirma: “lo que debe cuestionarse no solo es el dejar o no de consumir carne, sino el tipo de relación que existe entre humanos y ANH”.

4. Consideraciones finales. En dos páginas, Nely Lucano resume y presenta sus reflexiones finales. Reafirma sin vaguedad: “las ideas humanocéntricas, especistas y el

proceso de cosificación propio de las sociedades capitalistas se imponen en el pensar y actuar de los AH". Ratifica sobre el bienestarismo: "Esta perspectiva contra el maltrato animal, le sirve al modo de producción capitalista porque promueve un respeto estrecho hacia los animales sin cuestionar la explotación y muerte de estos". Y finalmente, confirma la dualidad de la obra, razón y amor:

...hoy en día los humanos tenemos la oportunidad de reorientar nuestra manera de convivir con otros animales...Dejar de cosificar a los ANH posibilitaría reconocer diferentes formas de ser y estar en el mundo con las que cohabitamos. Estoy a favor de los animales y sostengo que ha llegado la hora de abolir la esclavitud y explotación de quienes, como nosotros, tienen sus propios intereses y diferentes capacidades para vivir.

Nely Lucano abre puertas para la investigación y el activismo. Quienes lean su libro seguramente actuarán en consecuencia.